



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Chua, 23 de febrero del 2024.

OFICIO N° 003-2024-IEP N° 70218- CHUA/C.

SEÑOR : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE
PRESENTE:

ASUNTO : REINCORPORACIÓN DEL PERIODO VACACIONAL
DE LA IEP N° 70218 CHUA.

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de poner en su conocimiento de la reincorporación del periodo vacacional del personal directivo para el año 2024, el mismo que fue a partir del 24 de enero hasta el 22 de febrero bajo la Resolución Directoral N° 001940 -2023- DUGELEC.; y que a partir de hoy 23 de febrero del 2024 retorno a las actividades como director encargado de la I.E.P. N° 70218 Chua.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para renovar los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente:



Prof. Walter Jhon Ticoma Vilca
DIRECTOR(e)
- I.E.P. N° 70218 - CHUA